

“La escritura pictográfica en Tlaxcala”

p. 93-100

Luis Reyes García

In tlahtolli, in amoxtli. *La palabra, el libro. Conferencias y estudios inéditos sobre fuentes e historia nauas.*

Guillermo Goñi y Guilhem Olivier (selección de textos y edición),
Guillermo Goñi (presentación), Alfredo Martínez González
(prólogo)

México

Universidad Nacional Autónoma de México,
Instituto de Investigaciones Históricas

2018

282 p.

Figuras

(Cultura Náhuatl, Monografías 36)

ISBN 978-607-30-1252-2

Formato: PDF

Publicado en línea: 1 de junio de 2020

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/701/in_tlahtolli.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

D. R. © 2020, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



LA ESCRITURA PICTOGRÁFICA EN TLAXCALA

En nuestros días, los académicos nos enfrentamos a diferentes y graves problemas, aquí sólo me referiré a dos de ellos. Uno es la especialización en ciertos campos del saber humano. El conocimiento es ya tan amplio que a una sola persona le es difícil abarcar el saber que se ha generado a través de los siglos en diferentes regiones del mundo. Esta amplitud del desarrollo científico logrado por la humanidad en muchos aspectos nos aísla, ya que nos limitamos a estudiar y trabajar en ciertos campos, ignorando los problemas y avances en otros. Las “redes” de los nuevos sistemas de comunicación logran el contacto internacional de los especialistas y la difusión bastante expedita del conocimiento, pero aún con todo este avance, es difícil pensar que una persona logre sintetizar los conocimientos de los diversos campos de la ciencia. Así que nuestra visión de la realidad siempre es parcial, las ciencias sociales en muchos casos soslayan los avances de las ciencias duras y viceversa.

Otro de los problemas a los que se enfrenta nuestra sociedad es el alto desarrollo industrial, cuya producción pretende la estandarización cultural de la sociedad humana. En el contexto de la globalización, el respeto a las diferencias culturales resulta, para algunos, como posiciones aldeanas. Las soluciones alternativas a los diferentes problemas que enfrenta la sociedad se tratan de desechar, sin importar la violación de los derechos humanos de los diversos grupos étnicos del mundo.

Nuestro país, como muchos otros, siempre ha sido multiétnico y pluricultural a pesar de las agresiones que durante siglos ha experimentado. Por ejemplo, en la segunda mitad del siglo XIX, se pretendió lograr la unificación racial, importando europeos para “blanquear” a la nación; ahora se niega el derecho a la autonomía de los pueblos indios con el pretexto de que se balcanizaría a nuestra república. También son bastante conocidos los efectos del liberalismo del siglo pasado, que intentó destruir la propiedad comunal de los

pueblos, y del neoliberalismo contemporáneo, que en aras de la competencia y la productividad seccionan al mundo empobreciendo a millones de personas. Es impresionante la polarización económica que se observa en ciudades como Panamá o Puerto Príncipe en Haití, asentamientos humanos divididos, por un lado los pobres abandonados en su miseria y por otro los “ciudadanos” protegidos por policías y militares. Para nuestro país no es necesario dar cifras, ya que son bastantes conocidas, y convivimos a diario con los problemas de desempleo, inseguridad y represión de luchadores sociales.

De estos dos problemas, el aislamiento intelectual y la estandarización cultural, se derivan otros muchos cuya solución no es fácil, ni se pretende aquí señalar soluciones. El objeto de esta intervención se limita a contribuir a la reflexión a partir del punto de vista histórico y se circunscribe a algunos problemas de la etnohistoria india mexicana que inciden en la valoración del desarrollo y los logros que los pueblos indios alcanzaron en el pasado y cuyos descendientes en el presente luchan por sus derechos fundamentales. Una de las preguntas que se plantea es ¿cómo resolvieron el problema de la comunicación escrita pueblos que hablaban idiomas diferentes? Otra pregunta es: ¿los sistemas gráficos que usaron, son realmente escritura? o ¿se trata sólo de recursos nemotécnicos?

En la época anterior a la invasión hispana, en Tlaxcala convivían hablantes de nauatl, ñahñu u otomí, popoloca, mixteco y totonaco. Esta sociedad multilingüe desarrolló, al igual que en el resto de Mesoamérica, un sistema de registro gráfico llamado pictográfico o jeroglífico. Este sistema es de gran vitalidad ya que se mantuvo durante dos mil años —durante toda la época precolonial y colonial— y puede decirse que aún perdura en nuestros días en diferentes contextos.

Este sistema de comunicación escrita usó convenciones plásticas propias: comprende iconogramas que son representaciones naturales de objetos y así se representaban casa, piedra, flor, montaña, hombre o mujer por dibujos que imitan tales conceptos. Además se usaron signos convencionales para representar ideas abstractas, por ejemplo parentesco se representó por un cordón o una línea negra o roja que une a dos personas; conquista por un templo incendiado o una montaña flechada; hablar por una voluta; poder político o gobierno por una estera y un asiento; castigo por una piedra y un palo, etcétera;

además se usaron conjuntos glíficos para escribir palabras divididas en sílabas. Por otra parte la posición de los glifos, su tamaño y el color permitían la lectura de textos.

En el idioma náuatl se dice *ihcuiloa* para significar “escribir”. Este término está compuesto de las raíces *-ih* que significa “aliento” o “palabra” y de *-cuil* que significa “pintura” o “mancha”, es decir, el verbo *ihcuiloa* literalmente significa “pintar la palabra”. Otra interpretación posible es que la raíz *-cuil* provenga del verbo *cui* que significa “tomar” o “capturar”, entonces la palabra *ihcuiloa* significaría “tomar o capturar la palabra”. De *ihcuiloa* se derivan otras palabras como *tlahcuilo* = escribano o pintor y *tlahcuilolli* = pintura o escrito.

Fray Diego Durán¹ en el año de 1570, al mencionar el uso de este sistema, expresó lo siguiente:

siempre sirvieron [...] las pinturas [...] para escribir [...] sus historias y antiguallas, sus memorables hechos, sus guerras y victorias, sus hambres y pestilencias, sus prosperidades y adversidades: todo lo tenían escrito y pintado en libros y largos papeles [...] Tenían escritas en estas pinturas sus leyes y ordenanzas, sus padrones, etc.

Para escribir se usó papel hecho de la corteza de árboles llamados *amatl* y en la época colonial se usó papel europeo; también se usó pergamino y telas hechas de algodón o *ichtle* y en el siglo XVIII se usó lino. Muchos textos se escribieron en vasijas y en las paredes de diversos edificios. El material de escritorio comprendía el uso de pinceles y reglas. Se iniciaba el trabajo con bocetos para luego elaborar las figuras con una línea negra que las delimitaba y después se ponían los colores que se obtenían de materiales minerales, animales y vegetales.

En el idioma náuatl de Tlaxcala se usaron diferentes términos para denominar a los documentos pintados o escritos, además del ya mencionado *tlahcuilolli*, para referirse a todo tipo de escritura se decía también *yn tlilli yn tlapalli*, es decir, “lo negro, lo rojo”. Algunos documentos, por su contenido, recibían nombres particulares como *tlacamecayoamatl* que significa “documento de parentesco” (Genealogía de Tlatzcantzin); *amatlahtocayotl* cuyo significado es “documento de señorío” (*Códice de Xicotzinco*); *tlalmacehualamatl* o “documento de

¹ Fray Diego Durán, *Historia de las Indias de Nueva España e islas de tierra firme*, 2 v., edición de Ángel Ma. Garibay K., México, Porrúa, 1967, v. I, p. 226.

otorgamiento de tierras" (*Mapa de San Pedro Tlacotepec*); *talmachiyotl* o "registro de tierras" (*Código de Huexoyucan*); y el de *yaotlacuiollí* que quiere decir "pintura o escrito de la guerra" (*Lienzo de Tlaxcala*).² Para clasificarlos también se usaba como criterio el material o soporte de los códices y así se tienen términos como *amatl* que significa "documento" o "papel", *tilmahtli* que quiere decir "manta de algodón" e *ichtilmahtli* cuyo significado es "manta de ichtle".

En los documentos coloniales el nombre más común, en español, aplicado a estas obras, era el de "pintura", más tarde se usó el término "código" con el sentido de manuscrito antiguo. Se les llama también "mapa" en cuanto a que señalan linderos territoriales, o bien por el material y su tamaño se les denominaba "lienzos".

Fray Toribio de Benavente o Motolinía,³ quien fue guardián del convento franciscano de Tlaxcala en los años de 1537 y 1538 escribió sobre los libros mesoamericanos lo siguiente: "había entre estos naturales cinco libros, como dije de figuras y caracteres: el primero hablaba de los años y tiempos; el segundo de los días y fiestas que tenían en todo el año, el tercero que habla de los sueños y de los agüeros, embaimientos y vanidades en que creían; el cuarto era del bautismo y nombres que daban a los niños; el quinto es de los ritos, ceremonias y agüeros que tenían en los matrimonios". Y más adelante refiere: "En cada sala estaba con los jueces un escribano o pintor diestro, que con sus caracteres, las personas que tractaban pleitos y todas las demandas y testigos asentaba y ponía por memoria lo que se concluía y sentenciaba en los pleitos."⁴

La escritura se usó para el registro calendárico, para representar conceptos y actividades religiosas, para consignar relaciones de parentesco, para anotar nombres y medidas de terrenos, para elaborar censos de población, para consignar prestaciones laborales o en especie y para registrar otras muchas actividades. Los *tlahcuilo* o escribanos tenían una posición privilegiada, pues eran especialistas de tiempo completo ligados a las casas señoriales y por tal razón se les

² Véase *La escritura pictográfica en Tlaxcala. Dos mil años de experiencia mesoamericana*, edición de Luis Reyes García, México, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1993. En donde se presentan descripciones y dibujos de los códices mencionados.

³ Fray Toribio de Benavente o Motolinía, *Memoriales o libro de las cosas de la Nueva España y de los naturales de ella*, México, edición de Edmundo O'Gorman, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, p. 5.

⁴ *Ibidem*, p. 354.

asignaban tierras y trabajadores o recibían prestaciones en especie como puede verse en el *Códice Cuetlaxcohuapan*,⁵ probablemente del año de 1531, en el que se describe la cantidad de tierras asignadas a los *tlahcuilo* de Tlaxcala. A medida que los pueblos indios se convirtieron en simples trabajadores tributarios, los especialistas en el arte de escribir fueron perdiendo su habilidad, aunque sobrevivieron durante la época colonial y aún se puede documentar su existencia en el año de 1776 en que se pintó la *Genealogía de don Francisco Aquiyahuacatecutli*, que se conserva en el Archivo General de la Nación.⁶

Las autoridades de la época colonial aceptaron los documentos pictográficos como pruebas testimoniales en las disputas por tierras y por derechos a la sucesión en las casas señoriales. Como, además, en la época colonial, el uso del alfabeto se extendió, se dio lugar a que los documentos fueran mixtos, es decir, se pintaban glifos y además se añadían glosas en nautl o en español.

De los 64 códices tlaxcaltecas, por ahora conocidos, en cuanto al siglo en que fueron elaborados se sabe lo siguiente: 34 son del siglo XVI, 14 del siglo XVII y 16 del siglo XVIII. Esto demuestra el fuerte arraigo y la vitalidad del sistema de escritura tradicional indígena, que cambió y se adaptó, pero persistió durante toda la época colonial.

Por la temática contenida en los códices conocidos, se observa que 27 son genealogías, 25 están relacionados con problemas de tierras, siete están vinculados con acontecimientos de la invasión hispana y conquistas en las que participaron los tlaxcalteca, tres son relativos al calendario, uno perteneciente a anales y otro que relata la migración y fundación de pueblos otomíes en el área de Huamantla. Como es evidente, el asunto de la descendencia y el parentesco era de suma importancia al interior de la sociedad tlaxcalteca, por su relación con derechos políticos y territoriales, de ahí que el 81% de los códices aborden estos rubros. En el siglo XVI los *pipiltin* o principales indios tenían derecho a tierras por su linaje, de ahí que los *tlacamecayoamatl* o genealogías fueran de gran importancia. Ya en el siglo XVIII los linajes indios habían perdido importancia y son los pueblos los que se enfrentan a las haciendas de los españoles, de ahí que en esa época se presenten más mapas de linderos de pueblos que genealogías.

⁵ Véase Reyes García, *La escritura pictográfica...*

⁶ Archivo General de la Nación, *Tierras*, v. 914, exp. 2.

En el siglo XVIII surgió el problema de la autenticidad de las pinturas, muchas se calificaron como falsificaciones —en la literatura antropológica a estos documentos se les conoce como códices Techialoyan— y en algunos casos sus autores fueron procesados y encarcelados, y sus obras decomisadas; así ocurrió con Juan Uriarte y Juan Palafox Rivera en el año de 1761 en Apizaco (*Lienzos de la fundación de Huamantla*) o con Gaspar Miguel en el año de 1776 en Atlahuétzia (*Genealogía de don Francisco Aquiyahuacatecuhtli*). Juan Palafox Rivera, que era alguacil del teniente de alcalde mayor, pintaba documentos no sólo para los indígenas sino también para los hacendados españoles, basándose en la tradición oral y en documentos originales, de tal manera que son “falsos” en cuanto a que fueron pintados en el siglo XVIII, pero su contenido era verdadero. En ellos se manifiesta una síntesis o una interpretación histórica de esa época, en la que los datos cronológicos o los nombres de las personas pasaron a un segundo plano. Estos códices Techialoyan revelan una sociedad indígena que se recupera en ese siglo de la catástrofe demográfica, provocada por la invasión hispana a partir del siglo XVI, que reafirma y recobra su conciencia étnica e histórica para enfrentarse al despojo agrario.

Las “pinturas”, por su belleza y antigüedad, llamaron la atención de los coleccionistas y el resultado fue que los códices tlaxcaltecas están ahora dispersos en el mundo. De ellos, 29 aún están en el estado de Tlaxcala: 6 en colecciones particulares, 11 en archivos parroquiales, 4 en archivos municipales y 8 en el Archivo Histórico del Estado; 21 están en la Ciudad de México: 7 en el archivo General de la Nación y 14 en la Biblioteca Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia; 10 están en Europa: 3 en París, 3 en Berlín, 1 en Basilea, 1 en Londres y 2 en Glasgow; y 5 se encuentran en Estados Unidos de Norteamérica: 3 en Austin, 1 en Nueva York y 1 en Bloomington.

No se ha llegado a establecer con precisión cuáles eran las características particulares del sistema de escritura pictográfica regional tlaxcalteca, ni las escuelas pictóricas y su evolución. Sin embargo, Henry B. Nicholson⁷ estableció —como elementos diagnósticos, que permiten identificar a los códices tlaxcaltecas— los siguientes glifos:

⁷ Henry B. Nicholson, “El tocado real de los tlaxcaltecas”, *Revista Mexicana de Estudios Antropológicos*, v. 21, 1967, p. 71-107.

la banda torcida de color rojo y blanco que forma parte de un penacho que portan los *tecuhtli* tlaxcalteca, identificado por don Juan Buenaventura Zapata y Mendoza⁸ como *aztaxilotl*; los asientos o *icpalli*; los ramilletes de flores que portan los señores; los edificios que se representan con sillares; y un talud en zigzag que representaban los *teccalli* o “casas señoriales”.

Por otra parte se puede agregar que, al comparar códices de diferentes épocas, salta a la vista que el vestido de hombres y mujeres puede utilizarse para fechar los documentos. En el siglo XVI es clara la representación del *maxtlatl* y la *tilma*, en el hombre, y el *uipilli*, en la mujer, además de las trenzas que se colocaban alrededor de la cabeza, formando una especie de “cuernitos”. Ya para los siglos XVII y XVIII los hombres aparecen vestidos con camisas y unos calzones cortos con rayas de colores horizontales o verticales además de las *tilmas* o mantas. En el vestido de las mujeres perdura el *uipilli* pero comienzan a aparecer blusas de manga corta y una falda con pliegues. En el siglo XVIII el hombre aparece con sus calzones blancos de algodón y las mujeres portan rebozos.

Además, el soporte usado y el estilo para pintar los códices también pueden usarse para su fechamiento. En el siglo XVI, se usó papel o mantas como soporte sobre el que se escribía o pintaba, con tinta negra se delineaba el contorno de los glifos y luego se aplicaba el color; mientras que en el siglo XVIII aparece el uso de telas de lino sobre las que pintaban al óleo las escenas o conjuntos pictóricos.

El valor de los códices radica en que proporcionan conocimientos sobre el sistema de escritura tradicional indígena, información sobre acontecimientos históricos (migraciones y guerras), datos genealógicos y registros cartográficos (montañas, ríos, caminos y linderos). Además aportan datos etnográficos de la sociedad que los produjo, tales como estratificación social, insignias, vestido, tipo de edificios, elementos arquitectónicos, instrumental bélico, agricultura, cerámica, etcétera.

Para concluir, vuelvo a las dos preguntas iniciales sobre cómo resolvieron el problema de la comunicación escrita en sociedades multilingües. Como se ve, el uso de glifos iconográficos e ideográ-

⁸ Juan Buenaventura Zapata y Mendoza, *Historia cronológica de la noble ciudad de Tlaxcala*, edición y traducción de Luis Reyes García y Andrea Martínez Baracs, Tlaxcala, Universidad Autónoma de Tlaxcala/Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1995, p. 551.



ficos funcionaba como los símbolos matemáticos contemporáneos, aunque se lean de acuerdo al idioma que habla el lector, los símbolos son los mismos. El ícono o el ideograma tiene la ventaja de que se puede leer en cualquier idioma, aunque tiene la desventaja de que no reproduce los sonidos o fonemas de cada idioma en particular. La escritura alfabética tiene la ventaja de que reproduce los sonidos de que se compone una palabra, pero su enorme desventaja es que es inútil para sociedades multilingües ya que una palabra escrita sólo es comprendida en una sola lengua. Como ya se ha visto, este sistema de escritura tiene la particularidad de que es un sistema abreviado, sólo se registran las palabras claves de un discurso. No es un recurso nemotécnico como algunos proponen ya que se registran fonemas, sílabas y palabras.

El estudio de los códices no es un asunto restringido al ambiente académico, que se preocupa por dilucidar las diversas etapas del desarrollo humano, tiene también implicaciones sociales contemporáneas, ideológicas o políticas. Permite tener presente que los pueblos indios tuvieron y tienen su propio proyecto civilizatorio, sus soluciones alternativas a diferentes problemas, tienen derecho a tomarse en cuenta en la construcción democrática de nuestra sociedad futura y no pueden ser sacrificados en aras de un supuesto “desarrollo”, concepto que además ha sido fuertemente criticado en las ciencias sociales.

20 de julio de 1999.